



Lima Nov. 29 de 1827

H. S. M.

De orden de S. E. el Presidente de la Republica tengo la honra de acompañar á V. S. el expediente promovido por los Messeres Manuel e Ignacio Blanco, sobre que se les suscriba el impuesto de la liza que han subministrado a los buques piratas, en plomo de la existencia en la Direccion general de Tabacos; para que con arreglo al decreto de ayer que en el se contiene se sirva V. S. proceder a lo conveniente.

Doy a V. S. M. los sentimientos de mi mas alta consideracion y aprecio.

H. S. Ministro

Juan de Ruiz de Alarcón

[Signature]

Lima

MH-0171
Caj. 14
Vol. 164
Fol. 1



O. L. 71-150

H. S. Ministro del Estado
en el Departamento de Guerra

Dir. H. 2. de 1822.

~~Pase esta sup. me can. al Director g. de Tabaco para que
la cumpla entregando en el pago de atalaya de los
francos de plomo q. haya existido en esa plaza.~~

CUATRO



SEN. 17. 2. 0